

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique, a 17 de Septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor "Perseverancia y Progreso N° 23, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Octubre del año 2019
- Horario : inicio 19:00 hrs término 20 horas
- Lugar y dirección : Sede "Club Libertad"
Patricio Lynch 1266

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor "Perseverancia y Progreso N° 23

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Era Portales Pinones</u>		
2	<u>Enim Miguel S.</u>		
3	<u>Milena Estrada</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl